



INFORME DE RESULTADOS

# BLANCA NARRO

Del Territorio al Congreso

*Siempre Contigo*





INFORME DE RESULTADOS

# BLANCA NARRO

*Del Territorio al Congreso*

*Siempre Contigo*



GRUPO PARLAMENTARIO  
**morena**  
LXVI LEGISLATURA



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# 1 INDICE

|                                                        |    |
|--------------------------------------------------------|----|
| ▮ CONÓCEME                                             | 2  |
| ▮ FUNDAMENTO JURÍDICO                                  | 4  |
| ▮ PRESENTACIÓN                                         | 5  |
| ▮ LOGROS LEGISLATIVOS, COMPROMISOS CUMPLIDOS           | 8  |
| ▮ REFORMAS IMPULSADAS                                  | 17 |
| ▮ COMISIONES LEGISLATIVAS                              | 21 |
| ▮ COMPARECENCIAS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS             | 22 |
| SIEMPRE CONTIGO EN EL TERRITORIO                       | 24 |
| ▮ JORNADAS DE LA ESPERANZA                             | 25 |
| ▮ CAMPAMENTOS DE VERANO "SIEMPRE CONTIGO"              | 29 |
| ▮ TALLERES "EMPRENDER PARA TRANSFORMAR"                | 31 |
| ▮ TALLER "CONECTANDO CON BLANCA NARRO"                 | 33 |
| ▮ TORNEO RELÁMPAGO "SIEMPRE CONTIGO"                   | 34 |
| ▮ LOTERÍAS COMUNITARIAS                                | 36 |
| ▮ ENTREGA DE APOYOS SOCIALES Y ASISTENCIALES           | 38 |
| ▮ GESTIÓN Y APOYO A FAMILIAS PESQUERAS                 | 41 |
| ▮ GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL Y ATENCIÓN CIUDADANA      | 43 |
| ▮ GESTIONES EN MATERIA DE SALUD                        | 44 |
| ▮ LA TRANSFORMACIÓN ESTÁ EN MARCHA, YA NADA LA DETIENE | 45 |





# CO NO CE ME

Soy una mujer de convicciones firmes, con vocación de servicio, de valores sólidos y que respeta la palabra empeñada. El trabajo honesto es mi ruta y la transformación en beneficio del pueblo mi causa.

Mi compromiso con la educación es inquebrantable, más de tres décadas como docente lo confirman. He contribuido a la formación de muchas generaciones desde la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Escuela Secundaria Técnica No. 53 "Francisco J. Múgica", porque creo en la fuerza y talento de las juventudes y en la educación como herramienta para el desarrollo.

Soy hija, madre, esposa, licenciada en Turismo, Maestra en Docencia en Educación Superior, Diplomada en Elaboración de Textos Académicos, Doctora en Ciencias de la Educación, sindicalista, representante popular y orgullosamente del Sur de Tamaulipas, altamirense de corazón.

He participado activamente en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) como secretaria general y secretaria de organización del Comité Ejecutivo Delegacional D-II-169, así como secretaria de organización de la IX Región Altamira de la Sección 30, impulsando siempre la unidad, el bienestar de mi gremio y la educación de excelencia. Esta etapa de mi vida me permitió fortalecer mi convicción de que la transformación del país inicia en las aulas, de la mano de maestras y maestros comprometidos con el futuro de México.



Como Diputada Federal plurinominal en la LXV Legislatura y ahora como Diputada Federal de mayoría en la LXVI Legislatura por el Sexto Distrito de Tamaulipas, he tenido el honor y la responsabilidad de contribuir activamente en la construcción de las bases del segundo piso de la Cuarta Transformación.

Gracias a la confianza que me depositaron **con 138,313 votos**, que **representan 62.10%** de la votación total en el Sexto Distrito, alcancé el **lugar 12 a nivel nacional** entre las **diputadas federales más votadas**. Cada voto representa una voz, una esperanza y un compromiso que me impulsa a seguir trabajando sin descanso y desde el territorio, con determinación, ética y sentido social.

Hoy refrendo mi compromiso, mi responsabilidad y mi reciprocidad con el pueblo de Tamaulipas. Creo firmemente en el humanismo mexicano como principio rector del servicio público y en que el verdadero progreso se construye desde la cercanía, el diálogo y la empatía con la gente.

Porque servir es mi vocación y representar al pueblo es un honor que se demuestra con resultados, **seguiré legislando, trabajando, caminando y avanzando siempre contigo. ¡GRACIAS!**



# Fundamento *Jurídico*

La presentación de este **Informe Legislativo y de Atención Ciudadana** se realiza en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos **61, 93 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45, 47 y 48 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 8, fracciones I y II, así como 117, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados**, que establecen la obligación de las y los diputados federales de **rendir cuentas a la ciudadanía** sobre el desempeño de sus funciones legislativas y de gestión social.





# Presentación

La **rendición de cuentas** es el corazón de una democracia viva, moderna y responsable.

Este informe resume el trabajo realizado en la **Cámara de Diputados** durante el **Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura**: un periodo decisivo para **construir el Segundo Piso de la Cuarta Transformación**.

Representar al **Sexto Distrito** y al **pueblo altamirense** en el **Palacio Legislativo de San Lázaro** ha sido un honor y una enorme responsabilidad que asumo con convicción, porque **el poder sólo tiene sentido cuando sirve al pueblo**.





Durante este primer año legislativo:

**Aseguramos la progresividad de los derechos sociales** y su ejercicio sin discriminación.



**Reorientamos la política de seguridad** hacia la paz y la justicia social.

**Colocamos la igualdad sustantiva** como punto de partida para el desarrollo.



**Fortalecimos el Estado de derecho**, la división de poderes y la coordinación institucional.

**Impulsamos una política energética e industrial** soberana y equitativa.



**Orientamos el gasto público hacia quienes más lo necesitan**, bajo la mística de la prosperidad compartida.

**Defendimos la soberanía nacional y el patrimonio del pueblo.**







# Presentación

Del Territorio al Congreso  
*Siempre Contigo*

Recuperamos la rectoría del Estado en sectores estratégicos.



Reivindicamos derechos de sectores históricamente olvidados.

Combatimos la corrupción con firmeza y resultados.



Bajo el liderazgo de la **primera presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo**, el Congreso dio forma al nuevo marco jurídico que hace realidad los compromisos del pueblo con su gobierno.

Hoy reafirmamos el rumbo con una certeza inquebrantable: **la transformación sigue, el pueblo manda y la esperanza se consolida.**

**¡Por el bien de todos, primero los pobres!**



# Logros Legislativos

## *Compromisos Cumplidos*

En un contexto marcado por desafíos sociales, económicos y políticos de gran complejidad, el Grupo Parlamentario de MORENA asumió con responsabilidad el mandato del pueblo. En el primer año de la LXVI Legislatura, impulsamos una agenda legislativa comprometida con las demandas ciudadanas, la defensa de los derechos fundamentales y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2024 y del 1 de febrero al 30 de abril de 2025, tuvimos una intensa actividad parlamentaria.

Celebramos dos periodos ordinarios y un periodo extraordinario de sesiones.

En total, se llevaron a cabo **96 sesiones del Pleno:**

**71**  
**ORDINARIAS**

**8**  
**SOLEMNES**

**6**  
**EXTRAORDINARIAS**

**4**  
**DE CONGRESO  
GENERAL**

**6**  
**DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE**

**1**  
**CONSTITUTIVA**



Aprobamos **75 dictámenes** que dieron vida a:

**20**  
**REFORMAS  
CONSTITUCIONALES**

**44**  
**REFORMAS A LEYES**

**11**  
**NUEVAS  
LEYES**



La reforma al **Poder Judicial** propició una transformación profunda orientada a fortalecer la transparencia y eficiencia del sistema de justicia. Establece la elección por voto popular de ministras, ministros, juezas, jueces, magistradas y magistrados; modifica la integración de la Suprema Corte a nueve personas con periodos de doce años; y fija plazos máximos para emitir sentencias y crea el Tribunal de Disciplina Judicial, encargado de supervisar la actuación de las y los juzgadores.

Además, define las nuevas atribuciones para el órgano de administración judicial, garantizando autonomía técnica, control interno y profesionalización en la carrera judicial.

El nuevo sistema judicial, se fortalece con la expedición de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial, instrumentos focales para su implementación.

La reforma constitucional en materia de **soberanía nacional** refuerza la defensa de la integridad e independencia del país. Faculta a jueces para aplicar prisión preventiva oficiosa en casos de terrorismo y actos ilícitos relacionados con armas, incluyendo a personas nacionales y extranjeras. Asimismo, establece con claridad que el pueblo de México no aceptará injerencias extranjeras que atenten contra su soberanía.

Toda intervención en investigaciones o procesos penales deberá contar con la autorización expresa del Estado Mexicano, reafirmando así el principio de autodeterminación nacional.

La reforma constitucional en **materia de salarios** refuerza el poder adquisitivo de las y los trabajadores al establecer que la fijación o revisión del salario mínimo nunca estará por debajo de la inflación.

Garantiza un ingreso digno para sectores principales del servicio público, al determinar que maestras y maestros de nivel básico, policías, elementos de la Guardia Nacional, Fuerzas Armadas, así como personal médico y de enfermería, deben recibir un salario mensual no inferior al promedio registrado ante el IMSS.

En materia de **vivienda** se fortalecieron desde la Ley Suprema los derechos laborales al garantizar el acceso a una vivienda adecuada con perspectiva social a las personas trabajadoras, y ampliar las posibilidades de adquirir, mejorar o construir una vivienda mediante créditos accesibles. Establece, además, un modelo de arrendamiento social con mensualidades que no superan 30% del salario y brinda la opción de adquirir la propiedad tras diez años de renta continua. Prioriza a quienes han aportado de forma constante al fondo de vivienda y no poseen vivienda, promoviendo la justicia social y seguridad habitacional.

La reforma en materia de **bienestar** consolida derechos sociales fundamentales para grupos históricamente excluidos; destaca que, garantiza pensiones no contributivas para personas con discapacidad permanente menores de 65 años y para todas las personas adultas mayores; y asegura que los recursos destinados a estos apoyos no se reduzcan en ejercicios fiscales posteriores.





Ahora, el Estado asume la obligación de brindar rehabilitación prioritaria a niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Asimismo, reconoce a la población campesina con un jornal seguro y apoyos directos para fortalecer la producción de alimentos básicos y mantener precios de garantía. Lo cual fortalece un modelo de desarrollo equitativo, que coloca a las personas en el centro de la agenda pública.

La reforma constitucional en materia de **igualdad sustantiva** representa un hito en la lucha contra la violencia de género y la discriminación salarial, al consagrar en la Constitución el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y a la equidad en el ámbito laboral.

En este tenor, merecen especial mención las modificaciones legales que robustecen los **mecanismos de protección a mujeres y niñas**.

En el ámbito de los derechos colectivos, se reconoció y fortaleció el papel de **los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas**, con una reforma que reafirma su dignidad, autonomía y participación en la vida pública del país. Como un acto de reivindicación y justicia, se declaró 2025 como el Año de la Mujer Indígena, destacando su lucha y aportaciones a través de la historia.

El compromiso con el medio ambiente es claro en la reforma para garantizar el **bienestar animal**, dotando al Estado de nuevas responsabilidades para su protección y generar una nueva cultura de respeto a través de su inclusión a los programas educativos.



Se elevó a rango constitucional la **conservación del maíz nativo**, como una medida esencial para la soberanía alimentaria y la identidad cultural.

En el ámbito de la **seguridad**, la reforma constitucional fortalece el papel de la **Guardia Nacional** como elemento fundamental en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública; amplía su jurisdicción, permitiéndole actuar con mayor eficacia y alcance en la protección de la ciudadanía y el mantenimiento del orden público. Otorga al Congreso la facultad para expedir leyes que regulen la participación del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en labores de seguridad interior y apoyo a la seguridad pública, estableciendo requisitos y límites claros para estas intervenciones.



En el rubro de la seguridad, se establece que los nombramientos de los jefes superiores de la Guardia Nacional realizados por el titular del Poder Ejecutivo Federal deben ser ratificados por el Congreso, lo que fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y el control democrático en la dirección de esta institución. Con estas medidas, se avanza hacia un marco legal más sólido y equilibrado que garantiza la colaboración entre las fuerzas de seguridad y la protección efectiva de la sociedad.

Avanzamos con paso firme hacia una administración más abierta, moderna y cercana a la ciudadanía, por ello en materia de **transparencia, digitalización y eficiencia gubernamental**, se aprobaron leyes como la de **simplificación orgánica**, que impulsa una reorganización administrativa al reasignar funciones y facultades de Organismos Públicos Autónomos a las secretarías de Estado correspondientes. Lo cual, fortalece la coordinación institucional; optimiza recursos al concentrar responsabilidades en áreas especializadas; garantiza mayor eficiencia en la gestión pública y una administración más ágil y transparente, promoviendo la claridad en las atribuciones y evitando la duplicidad de tareas, para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía y un gobierno más efectivo.

La reforma constitucional para evitar la **reelección y el nepotismo** fortalece la equidad electoral al prohibir la reelección inmediata de legisladores federales y locales, así como de cargos municipales y alcaldías. Establece mecanismos para evitar el nepotismo electoral, impidiendo la participación de personas con vínculos matrimoniales, de concubinato o parentesco con titulares en funciones. Medidas que promueven procesos electorales más justos, transparentes y democráticos, generando mayor confianza en la ciudadanía.

Hicimos posible **la reforma energética en materia de áreas y empresas estratégicas**, por lo que el litio no está sujeto a concesiones; la planeación y control del sistema eléctrico nacional tiene como objetivos: preservar la seguridad y autosuficiencia energética de la nación y proveer al pueblo de electricidad al menor precio posible; y el servicio de internet que provea el gobierno no constituye un monopolio, al ser un área estratégica y exclusiva del Estado, para asegurar la conectividad a todas y todos.

Fortalecimos la soberanía nacional y **democratizamos el sector ferroviario** para asegurar la movilidad de las personas y mejorar la de las mercancías a lo largo y ancho del territorio nacional. El Estado retomó el derecho a utilizar las vías ferroviarias para prestar servicio de transporte de pasajeros y los ferrocarriles se consideran áreas prioritarias para el desarrollo nacional.





Aprobamos el **Presupuesto de Egresos 2025**, enfocado en el desarrollo con justicia social, y la Ley de Ingresos, con criterios responsables de sostenibilidad fiscal. Continuamos por la ruta correcta debido a los buenos resultados. Entre 2018 y 2024, 13.4 millones de personas dejaron atrás la pobreza y 82% de las familias mexicanas que se beneficia de la política social.

**El trabajo legislativo durante el Periodo Extraordinario se concentró en dos ejes: seguridad pública y telecomunicaciones, ámbitos fundamentales para responder a los desafíos actuales y llevar bienestar a toda la población, en congruencia con los objetivos de desarrollo nacional.**



Aprobamos **tres nuevas leyes** orientadas a construir un modelo de seguridad preventivo, coordinado y con respeto a los derechos humanos: la **Ley de la Guardia Nacional** redefine a esta institución como un cuerpo civil bajo el mando de la Secretaría de la Defensa Nacional, con estructuras claras y coordinación con otras autoridades para atender delitos de alto impacto; la **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública** que delimita funciones entre Federación, Estados y Municipios, impulsa la profesionalización policial y fortalece los registros e información estratégica; así como la **Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia** que establece un marco normativo para las tareas de inteligencia, con estrictos controles judiciales, respeto a los derechos humanos y un nuevo Consejo Nacional de Inteligencia que operará con base en criterios de ética y transparencia.

Además, armonizamos la legislación de seguridad y justicia militar ante la creación de la Guardia Nacional, asegurando coherencia normativa.

Para modernizar el sector de telecomunicaciones expedimos **la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones**, que sustituye al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a fin de reducir trámites, promover inversiones y expandir la infraestructura digital del país, así como proteger a los medios comunitarios e indígenas. Este ordenamiento reconoce el carácter transversal de las telecomunicaciones y apuesta por cerrar la brecha digital, habilitando el acceso a derechos como la educación, la salud y la libertad de expresión.



Se reformaron diversos ordenamientos para robustecer la estructura institucional del país y responder a problemáticas prioritarias, destaca el marco legal en materia de **desaparición forzada y búsqueda de personas**, garantizando una mayor coordinación y participación de la sociedad.

En el ámbito financiero, se actualizó la legislación para **combatir el lavado de dinero**, mejorando la supervisión y detección de operaciones ilícitas. En política social, se reformaron leyes para actualizar los **criterios de medición de la pobreza**, trasladando esta responsabilidad al INEGI con el fin de mejorar la planeación de programas sociales.

Se creó la **Comisión Nacional Antimonopolio**, mediante reformas a las leyes de competencia y entidades paraestatales, lo que representa un rediseño institucional para asegurar mercados más justos, lo cual favorece tanto a las empresas como las personas consumidoras.

En el ámbito laboral, se incorporó un **esquema de protección por desempleo** dentro del Seguro Social, ampliando la red de seguridad para las y los trabajadores.

En la esfera ambiental, **se prohibió el uso y reproducción de mamíferos marinos con fines no científicos o educativos**, reforzando la conservación de la vida silvestre.

Quien es buen juez por su casa empieza, de ahí que fortalecimos los mecanismos de **transparencia y control interno del Congreso**, otorgando nuevas facultades a su Contraloría en materia de protección de datos y acceso a la información, con miras a consolidar la rendición de cuentas y la confianza ciudadana.





# Reformas *impulsadas*

Las reformas prioritarias y a las que hemos dedicado particular dedicación, tal y como se señaló al principio de este informe, han sido las enviadas por el Poder Ejecutivo, toda vez que son la agenda estratégica y los compromisos adquiridos por nuestro movimiento. Por ello, privilegiamos la coordinación para avanzar más rápido en la solución de los problemas y necesidades.

Además, he llevado la Tribuna diversas Iniciativas sobre los temas que ustedes me han planteado en diferentes momentos y espacios, las cuales dan continuidad al proyecto de Nación que nos identifica. Temas que responden a diversas problemáticas cotidianas y que, al reformar la ley, permiten una nueva visión y solución.





**Reforma a la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios**, con una visión de justicia social y desarrollo rural, con el objetivo de:

- Especificar que solamente por una causa plenamente justificada en beneficio de la población rural y siempre y cuando hubiere mediado una consulta pública, libre, informada y de buena fe, en la que las personas ejidatarias, comuneras, pequeñas propietarias, posesionarias y vecindadas que se encuentren debidamente acreditadas, se podrán reorganizar los distritos agrarios.
- Garantizar un acceso más justo, ágil y cercano a la justicia agraria, reubicando tribunales en los territorios donde más se necesitan.

**Reformas al Código Civil Federal**, como una acción de avanzada en favor de la igualdad de género y el reconocimiento pleno de los derechos de las mujeres, a fin de establecer que, en materia de divorcio, cualquier cónyuge podrá demandar al otro una compensación de hasta el cincuenta por ciento del valor de los bienes adquiridos durante el matrimonio. Precizando que, para lo anterior, deberán de haber estado casados bajo el régimen de separación de bienes o/y la persona demandante se haya dedicado a las labores del hogar y/o de cuidado, o principalmente a éstas, exceptuando los bienes adquiridos por sucesión y donación.





**Reformas a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y al Código Penal Federal**, a efecto de prohibir la entrada de personas menores de dieciocho años a las fábricas, talleres, bodegas, comercios y demás establecimientos que se dediquen a actividades relacionadas con artificios pirotécnicos:

- ▮ Establecer que la Secretaría de la Defensa Nacional cancelará permisos cuando haya personas menores de dieciocho años de edad en las fábricas, talleres, comercios y demás establecimientos que se dediquen a actividades relacionadas con artificios pirotécnicos.
- ▮ Estipular la prohibición de emplear a personas menores de dieciocho años de edad o a personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho, en fábricas y demás establecimientos relacionados con artificios pirotécnicos.
- ▮ Sancionar las conductas anteriores con prisión de cinco a diez años y multa de quinientos a mil días, sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan. Pena que se aplicará también a quienes vendan, proporcionen o induzcan a las personas menores de dieciocho años o que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho a adquirir artificios pirotécnicos.





**Reformas a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro**, con el objetivo de establecer que, sobre el precio único del libro, podrán obtener un descuento además de la federación, las bibliotecas, los establecimientos de enseñanza y de formación profesional o de investigación, los Poderes del Estado y de las entidades federativas, los municipios, las alcaldías de la ciudad de México, las dependencias de la administración pública, las organizaciones sindicales del magisterio, así como las y los docentes de los diferentes niveles y modelos educativos. Descuento que no se aplicará cuando el fin sea la reventa.

**Reformas a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes**, a fin de establecer que el plazo de prescripción del delito de corrupción de menores, en la modalidad de inducir a la realización de una conducta sexual cometido por adolescentes en contra de niñas, niños y adolescentes, empezará a correr cuando la víctima cumpla dieciocho años.





# Comisiones *Legislativas*

Tengo el honor de desempeñarme como **Secretaria de la Comisión de Educación, Secretaria de la Comisión de Seguridad Social, e integrante de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.**

El trabajo en la Comisiones constituye uno de los ejes más relevantes de la labor legislativa. En estos espacios se analizan, discuten y dictaminan con rigor técnico y sentido social las reformas que habrán de convertirse en leyes y políticas públicas vigentes. Su dinámica exigen tiempo, dedicación, estudio y plena disposición al diálogo, pues cada asunto sometido a deliberación requiere una comprensión profunda de su impacto jurídico, social y económico. Además, en estos órganos colegiados, se analiza el estado que guarda la Administración Pública en la materia de competencia y se promueven encuentros permanentes con los distintos sectores sociales, con el objetivo de escuchar a todas las voces, atender las demandas ciudadanas y construir respuestas legislativas que contribuyan al bienestar colectivo y al fortalecimiento de la justicia social.





## **Comparecencias en la** *Cámara de Diputados*



En el marco del análisis del Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, estuve presente en las comparecencias de integrantes del Gabinete Federal ante la Cámara de Diputados, como parte del ejercicio de rendición de cuentas y fortalecimiento democrático.

Durante la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, Lic. Edgar Amador Zamora, se destacó que México avanza con finanzas responsables, justicia social y un modelo económico centrado en el pueblo.

Se informó que no se han incrementado impuestos, que la riqueza se distribuye con equidad y que más de 13 millones de personas han superado la pobreza, reflejo del compromiso de la Cuarta Transformación con el bienestar social.

Asimismo, atestigüé la comparecencia de la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, quien reafirmó el papel de la dependencia como garante de derechos, mediadora en los conflictos y promotora de la paz, enfatizando que en México no hay perseguidos políticos ni espacio para la impunidad.







# Siempre contigo *en el territorio*

La atención ciudadana constituye el corazón de mi labor como representante popular. Escuchar, atender y acompañar a la gente es una tarea permanente que realizo con convicción, cercanía y profundo respeto hacia cada persona que me brinda su confianza.

Desde el inicio de mi encargo, he mantenido una presencia activa y constante en todo el Sexto Distrito, recorriendo comunidades, colonias y ejidos para conocer de primera mano las necesidades y propuestas de la ciudadanía, y traducirlas en acciones concretas, gestiones y resultados.

Con el propósito de brindar atención directa, oportuna y accesible, he establecido dos Casas de Gestión que permanecen abiertas de forma permanente al servicio de la ciudadanía, ubicadas estratégicamente en los municipios de **Altamira y El Mante**. En estos espacios se canalizan solicitudes, se ofrecen asesorías y se gestionan apoyos sociales, educativos y de salud, consolidando así un vínculo cercano, empático y eficaz con la población.



“  
Porque servir es mi vocación  
y estar *Siempre Contigo*  
en el territorio es mi compromiso.”



## Jornadas de la Esperanza

Como Diputada Federal, función que por mandato constitucional implica no solo el ejercicio de la tarea legislativa, sino también una labor representativa, he asumido el compromiso de ser la voz del pueblo y canal de sus legítimas demandas.

Entre las atribuciones inherentes a esta representación se encuentra la gestoría social, herramienta fundamental mediante la cual damos seguimiento y respuesta a las necesidades más sentidas de la ciudadanía. En este marco, surge la iniciativa denominada **Jornadas de Esperanza: "Siempre Contigo"**, un ejercicio de proximidad institucional y atención directa que impulso con convicción como representante del municipio de Altamira y de todo el Sexto Distrito de Tamaulipas.

Las Jornadas de Esperanza tienen como propósito acercar los servicios gubernamentales a la población que más lo necesita, promoviendo la articulación entre dependencias federales, estatales y municipales para ofrecer, en un solo espacio, módulos informativos, asesorías, trámites, programas sociales y apoyos directos.

A través de estas acciones, se benefician principalmente familias de comunidades rurales, colonias populares y zonas con alta vulnerabilidad social, a quienes se brindan servicios médicos, orientación jurídica, asistencia social, y acceso a productos de la canasta básica y artículos de primera necesidad a bajo costo. Estas Jornadas representan un ejercicio tangible de cercanía, gestión y corresponsabilidad social, reafirmando el compromiso de que la transformación también se construye desde el territorio, escuchando al pueblo y actuando de su lado.

Porque la transformación se construye desde abajo, junto al pueblo y en el territorio, este año llevamos a cabo ocho Jornadas de la Esperanza, acercando bienestar, salud y servicios a miles de familias del Sexto Distrito.

Trabajando en equipo con módulos de atención del gobierno municipal, estatal y federal, unimos esfuerzos para que cada persona encontrara respuestas y soluciones en un mismo lugar.

En cada jornada brindamos **atención médica, asesoría social y servicios comunitarios**, en donde fueron:

**+ de 4,000**  
**FAMILIAS BENEFICIADAS**



**2,400**  
**DESPENSAS**



**10,400**  
**PRODUCTOS DE  
CANASTA BÁSICA  
Y LIMPIEZA**



**2,000**  
**TAPAS DE HUEVO**



**2,000**  
**DOTACIONES DE  
VERDURA FRESCA**



**32,000**  
**LITROS DE AGUA  
PURIFICADA**



**1,440**  
**POLLOS FRESCOS**



**4,320**  
**PIEZAS DE PAN**



**40,000**  
**ARTÍCULOS ESCOLARES**









“  
**Con esto reafirmamos nuestro compromiso  
de seguir trabajando hasta llevar bienestar  
a cada rincón del distrito 6**





# Campamentos de Verano

## "Siempre Contigo"

### Recreación, aprendizaje y formación.

Los Campamentos de Verano "Siempre Contigo" se conciben como una iniciativa destinada a generar espacios seguros, inclusivos y formativos para niñas y niños de las comunidades, promoviendo la recreación, el aprendizaje y la convivencia social. Esta actividad no solo busca brindar momentos de esparcimiento, sino también fortalecer el tejido comunitario y los valores de solidaridad, cooperación y responsabilidad, pilares fundamentales de la Cuarta Transformación.

Desde esta perspectiva, los campamentos se alinean con los principios humanistas que orientan nuestra gestión, al ofrecer actividades educativas, culturales y deportivas que impulsan el desarrollo integral de la infancia, fomentan la cohesión social y promueven la participación ciudadana desde temprana edad.



**Ejido Benito Juárez,  
Zona Rural**



**Ejido Benito Juárez,  
Zona Municipios Libres**



**Col. Municipios Libres,  
Zona Laguna de la Puerta**



# 317

**niñas, niños y adultos**



disfrutaron de actividades recreativas, educativas y culturales, diseñadas para fortalecer valores, el trabajo en equipo y el aprendizaje lúdico.

Esta iniciativa reafirma el compromiso de acercar programas sociales a las comunidades, promoviendo el bienestar integral de las familias altamirenses.







## Talleres “Emprender para Transformar”

Los talleres “Emprender para Transformar”, que incluyen actividades como la elaboración de moños para niñas y velas aromáticas, se conciben como espacios de capacitación práctica y productiva, destinados a fomentar el emprendimiento local y a brindar a las participantes herramientas concretas para desarrollar habilidades generadoras de ingreso, con potencial de crecimiento económico sostenible.

Estas acciones no solo buscan fortalecer la economía familiar, sino también promover la autonomía, la creatividad y la participación activa de las mujeres en el desarrollo comunitario, en concordancia con los principios humanistas que orientan la Cuarta Transformación.

Estoy convencida de que este tipo de iniciativas constituye una estrategia efectiva de bienestar social, al ofrecer oportunidades de aprendizaje que se traducen en beneficios tangibles para las familias y la comunidad, fortaleciendo la cohesión social y estimulando un modelo de desarrollo local inclusivo y participativo.

Las actividades realizadas incluyen:

**40**

**Personas en el Taller  
de Velas Aromáticas**



**Col. San Jacinto,  
Zona Arboledas**

**263**

**Personas en los Talleres  
de Elaboración de moños**



**Col. Satélite, Zona Laguna de la Puerta  
Col. Fco. I. Madero, Zona Laguna de la Puerta  
Fracc. Villas de Champayán, Zona Centro Norte  
Col. Tampico-Altamira, Zona Miramar  
Col. INFONAVIT, Zona Centro  
Col. Municipios Libres, Zona Laguna de la Puerta**





“

**Cada taller fue una oportunidad para aprender, convivir y fortalecer la economía familiar, demostrando que cuando el conocimiento se comparte, la esperanza crece.**





## Taller "Conectando con Blanca Narro"

Un taller pensado especialmente en nuestros queridos abuelitos y abuelitas, porque estoy comprometida con el aprendizaje y bienestar de todos ellos. aquí aprendieron de forma sencilla a sacar más beneficios a su celular, desde cambiar la configuración su configuración, el tamaño de letra, proteger su cuenta de whatsapp, hacer videollamadas, mensajes de audio, utilizar emojis, gifs y stickers, hasta utilizar la inteligencia artificial de su teléfono, donde buscaron información, recetas, tutoriales y diseñaron sus propias imágenes utilizando los prompts.

Sin duda vivieron una experiencia divertida, útil y llena de aprendizaje donde se conectaron con el mundo actual, en este primer taller se beneficiaron:



# Torneo relámpago "Siempre Contigo"

## **Deporte, desarrollo integral y fortalecimiento comunitario.**

El Torneo Relámpago "Siempre Contigo" se organiza con el propósito de fomentar el deporte y la actividad física como medios de desarrollo integral, generando espacios de convivencia familiar, cohesión comunitaria y construcción de entornos saludables. Más allá de su carácter recreativo, el deporte constituye una herramienta estratégica para fortalecer valores fundamentales como la disciplina, el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo, esenciales para el bienestar colectivo y la formación de ciudadanos responsables.

La promoción de actividades como este Torneo permite impulsar la integración social, ofreciendo alternativas positivas que alejan a la población de prácticas nocivas, fomentan hábitos saludables y consolidan una cultura de paz, participación y esperanza.

En este sentido, el Torneo Relámpago se erige como una acción concreta de gestión social, que fortalece el tejido comunitario y refuerza el compromiso con el pueblo de Altamira, priorizando siempre su bienestar y desarrollo integral. Cada partido, cada encuentro y cada actividad deportiva se convierte en una oportunidad para construir comunidad, promover valores y acercar a la ciudadanía a iniciativas que reflejan la visión humanista y socialmente comprometida de la Cuarta Transformación.

El pasado **9 de agosto de 2025**, se realizó en el **Estadio Altamira**, la actividad contó con la **participación de 6 equipos locales**, quienes demostraron entusiasmo, disciplina y espíritu deportivo. Al finalizar el torneo, se realizó la premiación a los equipos ganadores, reconociendo su esfuerzo y dedicación.







# Loterías Comunitarias

**Fortaleciendo la convivencia y apoyando a las familias.**

Las Loterías Comunitarias se realizan en diversas colonias y comunidades del Sexto Distrito, constituyéndose como espacios de encuentro, recreación y cohesión social, en los que las familias y vecinos pueden disfrutar de un rato agradable y divertido, fortaleciendo los lazos comunitarios y promoviendo la integración social.

Estas actividades no solo fomentan la unidad y la interacción vecinal, sino que también permiten brindar apoyos directos a las familias mediante la entrega de productos de la canasta básica, contribuyendo al bienestar cotidiano y la seguridad alimentaria de quienes más lo requieren.

Además, las Loterías Comunitarias facilitan un contacto directo y cercano con la población, permitiéndome escuchar de primera mano las necesidades, inquietudes y propuestas de los diversos sectores del Distrito, reforzando la gestión social y la cercanía institucional.

Durante las actividades se entregaron **premios de canasta básica**, generando momentos de alegría, participación y apoyo directo a las familias.

**180** = **1,620**  
**Loterías**                      **Familias beneficiadas**



**Monte Alto – Zonas Rurales – Laguna de la Puerta – Miramar – Cuauhtémoc**

**Zona Centro – Zona Centro Norte – Zona Ejidal Costa**







## Entrega de apoyos sociales y asistenciales

Con sensibilidad social y compromiso con el bienestar de la ciudadanía, se gestionaron y entregaron apoyos específicos a instituciones médicas, organismos asistenciales y personas en situación de vulnerabilidad, buscando atender necesidades concretas y mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

- ▮ **Hospital Rodolfo Torres Cantú:** En atención a una solicitud realizada por el Hospital General "Dr. Rodolfo Torre Cantú" del municipio de Altamira, Tamaulipas se realizó la donación de 30 sillas destinadas a las áreas de visita para pacientes internados, con el objetivo de que familiares y cuidadores cuenten con un espacio cómodo y digno para acompañar a sus seres queridos durante su estancia hospitalaria, fortaleciendo la atención humanizada en la salud.
- ▮ **Entrega de diverso material de curación:** Se proporcionaron insumos médicos esenciales a personas enfermas, contribuyendo a mejorar la atención de enfermedades comunes y crónicas, apoyando la recuperación de la salud y reforzando la prevención de complicaciones médicas en la población vulnerable.
- ▮ **Apoyo Alimentario:** Se entregaron más de mil apoyos en especie, dirigidos a las familias altamirenses, con el objetivo de fortalecer la seguridad alimentaria, aliviar necesidades básicas y contribuir al bienestar cotidiano de quienes más lo requieren.
- ▮ **Festividades comunitarias:** Como parte del compromiso con la educación, el desarrollo integral y la vinculación comunitaria, se respaldó la graduación de 500 estudiantes de distintos niveles educativos en el municipio de Altamira. Esta acción tuvo como objetivo reconocer el esfuerzo académico de las y los jóvenes y fortalecer el vínculo con la comunidad escolar. De igual forma, se entregaron bolsitas de dulces a niñas y niños de la comunidad, con el propósito de generar un ambiente de alegría, cercanía y atención a la niñez, reafirmando la vocación humana y social que caracteriza el trabajo legislativo y territorial de la Diputada.







- ▮ **Entrega de cobijas:** En la comunidad Agua de Castilla el 28 de enero, se distribuyeron cobijas para garantizar abrigo y bienestar a las familias en situación de vulnerabilidad, promoviendo condiciones dignas de vida y protección frente a la temporada invernal.

Durante esta jornada, **se entregaron más de 300 cobijas a personas adultas mayores**, como medida para mitigar los efectos del clima en esta temporada.

- ▮ **Apoyo Educativo:** Se entregó material educativo y se elaboró un cuadernillo de apoyo escolar para un estudiante que continúa sus estudios desde casa, como parte de las gestiones del área de Gestoría Social, fortaleciendo su proceso de aprendizaje y desarrollo académico.

- ▮ **Aldama:** Se hizo la donación de una bomba de agua sumergible para extracción de pozo, beneficiando de manera directa a las familias del Poblado Los Ángeles y familias de la zona alta de la misma comunidad. Esta acción garantiza el acceso continuo a un recurso vital como el agua, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida, la higiene, la salud y el bienestar general de la población. Además, fortalece la autonomía comunitaria y el desarrollo local, al proporcionar una infraestructura que permite a las familias disponer de agua para consumo, riego y actividades productivas, generando impactos positivos en la cohesión social y la calidad de vida de la región.





## Gestión y apoyo a familias pesqueras

### Protección económica y recuperación ambiental ante el estrés hídrico.

En respuesta a los efectos del estrés hídrico registrado en 2024, se impulsaron gestiones estratégicas ante dependencias federales con el propósito de proteger la actividad económica de las familias pesqueras y recuperar el equilibrio ecológico de la Laguna de Champayán, garantizando un desarrollo sostenible y resiliente para la región.

- **Repoblación de tilapia:** Con el objetivo de fortalecer la actividad pesquera y preservar los ecosistemas locales, se gestionó ante la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) la entrega de un millón de alevines de tilapia, acción que contribuye a restaurar la biodiversidad de la Laguna de Champayán, proteger la fuente de ingresos de las familias pescadoras y fortalecer la seguridad alimentaria en la región.

La gestión fue posible gracias al trabajo coordinado con el Ing. Luis Ernesto Schulte Fernández, Subdelegado de Pesca en Colima, y el Ing. Maximiliano Sánchez Barajas, encargado del Centro Acuícola JALA en Tecomán, Colima, con quienes se formalizó el acuerdo que permitió concretar la entrega.

Esta acción representa un avance significativo en materia de productividad sostenible, protección ambiental y bienestar social, reafirmando el compromiso de impulsar proyectos que generen beneficios directos para las comunidades pesqueras de Altamira. En ese sentido, es oportuno reconocer la buena voluntad, el compromiso y la disposición del Alcalde Dr. Armando Martínez Manríquez, cuya colaboración fue fundamental para hacer posible el traslado de los alevines al municipio de Altamira, concretando con éxito una gestión que refleja la suma de esfuerzos en favor del desarrollo y bienestar de la comunidad.

- **Soporte económico:** Se gestionó la incorporación de pescadores a un programa de empleo temporal, **beneficiando a más de 250 familias pesqueras** afectadas, brindando apoyo económico directo en un momento crítico, permitiendo a las comunidades mantener su sustento, fortalecer su resiliencia y garantizar el bienestar familiar.

Estas acciones reflejan un compromiso integral con la protección de la economía local, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento del tejido social, evidenciando que la labor legislativa se traduce en gestiones concretas que generan resultados tangibles y mejoran la calidad de vida de las y los altamirenses.





**Gestión ante la Comisión Nacional de Acuacultura  
y Pesca (CONAPESCA) la entrega de:**

**1,000,000**  
**de alevines de tilapia**



# Gestión interinstitucional y atención ciudadana

## Compromiso permanente con la salud, el bienestar y la proximidad social

La gestión interinstitucional y social continua constituye un eje fundamental de nuestra labor, realizada en coordinación con dependencias y organismos clave como el IMSS, ISSSTE, CFE, SEP, UAT, hospitales, escuelas y ayuntamientos, con el objetivo de agilizar procesos de cirugía, atención médica, suministro de medicamentos y trámites diversos, brindando respuestas oportunas a las necesidades de la población.

De manera paralela, se han realizado recorridos constantes y actividades estratégicas en los municipios de Altamira, Aldama, El Mante, Antiguo Morelos, Gómez Farías, González, Nuevo Morelos, Ocampo y Xicoténcatl, consolidando una presencia activa y cercana con la ciudadanía. Estas acciones permiten escuchar de manera directa las demandas y necesidades de la población, responder oportunamente a sus requerimientos y fortalecer los lazos de confianza entre la comunidad y sus instituciones, reafirmando el compromiso de una gestión pública comprometida, transparente y orientada al bienestar colectivo.

Estas acciones representan un compromiso firme y tangible con la gestión social humanista, reflejando los principios de la Cuarta Transformación, que priorizan trabajar desde el territorio y mantener una cercanía constante con la ciudadanía. Demuestran que la labor legislativa trasciende el ámbito normativo para convertirse en resultados concretos, mejorando la calidad de vida, la salud y el bienestar de las familias.





## **Gestiones en materia de Salud**

Como parte del compromiso con la atención a la salud y el acompañamiento a personas en situación de vulnerabilidad, se han realizado múltiples gestiones médicas y apoyos sociales ante distintas instancias del sector salud, con el objetivo de garantizar el acceso a tratamientos, traslados, medicamentos y suministros básicos.

Asimismo, se han atendido peticiones directas realizadas durante las loterías, mediante la entrega inmediata de apoyos como pañales, medicinas y artículos de primera necesidad, respondiendo de manera cercana y solidaria a las necesidades más urgentes de la población.

Algunas de estas gestiones se encuentran en trámite y continúa recibiendo seguimiento puntual, a fin de asegurar su resolución favorable. Entre las gestiones concluidas, destacan dos casos de alta prioridad que recibieron atención efectiva:

- ▮ Se atendió la gestión de un joven con hidrocefalia secundaria y tumor cerebral, facilitando su traslado del ISSSTE Hospital General de Tampico a la Ciudad de México para la intervención quirúrgica de retiro del tumor, garantizando su acceso a atención médica especializada.
- ▮ Se gestionó apoyo para una persona diagnosticada con Leucemia Linfocítica Crónica, en estado de mutación de IGVH, logrando de manera exitosa la autorización y suministro de su medicamento ante el IMSS, dando respuesta satisfactoria a su solicitud.



## **La Transformación está en marcha** *ya nada la detiene*

La coordinación con la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo y el gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal, ha sido la mística fundamental, sin su apoyo y liderazgo, nada hubiera sido posible.

La presidenta con razón dijo: "...no es la victoria de una sola persona, sino el fruto de una voluntad colectiva que durante décadas resistió, luchó y soñó con un país con justicia...La Cuarta Transformación es el proyecto de la dignidad del pueblo de México."

Y es que los resultados son producto de esa misma voluntad y dignidad, del trabajo conjunto y del esfuerzo de todas y todos de quienes desde cada trinchera hacemos lo propio para hacer posible que la transformación esté en marcha, más fuerte que nunca y avanzando con paso firme.

¡Los logros y buenos resultados son del pueblo y para el pueblo! El Segundo Piso de la Cuarta Transformación se construye desde la Cámara de Diputados y en el Sexto Distrito, gracias a su apoyo y participación.

Tamaulipas vive un nuevo tiempo, donde la transformación no es un destino, sino un camino.

**¡ESTE ES EL TIEMPO DE ALTAMIRA,  
ES EL TIEMPO DE LAS Y LOS ALTAMIRENSES!**



*Del Territorio al Congreso*  
*Siempre Contigo*

*Blanca*  
**NARRO**



DIPUTADA FEDERAL DTTO. 6



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



GRUPO PARLAMENTARIO  
**morena**  
LXVI LEGISLATURA